



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1410
QUILLON, jueves 15 noviembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1206
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1173

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION EIR RUT:52.002.636-3

LA SUMA DE \$:9.801

Y SON:NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO PILAS RECARGABLES PARA SER UTILIZADAS EN EQUIPAMIENTO MEDICO BOX DE MORBILIDAD DEL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-477-CM18, FACTURA NRO.: 10614. SOLICITADO POR LA SRTA. FABIOLA INOSTROZA LEVY ENFERMERA ENC. DEL SOME Y CALIDAD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	9.801		52002636-3	F-10614
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		9.801	52002636-3	C-0

TOTALES : 9.801 9.801

 	
ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE 16 NOV 2018	DIRECTOR DE CONTROL DIRECCION DE CONTROL 20 NOV 2018
CTA. CTE. 21098050	CHEQUE N°
EGRESO N°	FECHA DE PAGO
NOMBRE	R.U.T.
FIRMA	V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME